CERTIFICADO DE RECEPCION SATISFACTORIA DE LA TAREA ESPECIFICA N° 4

Asunción, 26 de Marzo de 2025

Señor
Lic. JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO, *Representante Legal*
FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.
Presente

Por medio del presente, en el marco del Contrato N° 101/2023, referente al llamado SBPF N° 01 /2022 "Servicios de software Factory para los OEE en 4 Lotes – MITIC – PAAD" ID DNCP N° 410.299 - LOTE 2 - Programa de Apoyo a la Agenda Digital, y con respecto a la NOTA FREELANCER 16/2025 de fecha 20 de febrero de 2025, ingresada por mesa de entrada de acuerdo al Expediente N° 2025-12021001-000923, donde se adjunta la documentación correspondiente a esta *Tarea Específica Nro. 4 – Mantenimiento evolutivo del SIAE – Proyecto hambre cero*.

En fecha 12 de marzo de 2025 el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), manifestó "se certifica que el proveedor FREELANCERS DEL PARAGUAY ha cumplido satisfactoriamente con los requerimientos solicitados en las Tares Específicas número cuatro (TE-04), por lo cual damos por aceptado el mismo" emitiendo el CERTIFICADO DE APROBACION DEL ENTREGABLE.

Respecto a la revisión de la documentación, el equipo técnico del MITIC ha informado observaciones y se comunicó a la empresa según NOTA VMTIC/DGGE Nro. 12/2025 de fecha 7 de marzo del 2025. Posteriormente, estas observaciones fueron corregidas y entregadas de acuerdo a la NOTA FREELANCERS 26/2025 de fecha 12 de marzo de 2025, ingresada por mesa de entrada de acuerdo al Expediente N° 2025-12021001-001323, junto con la misma documentación.

Al respecto, es preciso resaltar que el monto de 600 hr asignadas para el desarrollo de esta TE4 corresponde al monto máximo de horas disponibles para llevar a cabo la misma,

también es relevante destacar que la empresa realizo la tarea designada en la misma en un total de 600 hr, lo cual fue corroborado por el equipo técnico conforme a los Informes de entregable *"Mantenimiento evolutivo del SIAE - Proyecto Hambre Cero – Segunda Revisión" y "Mantenimiento evolutivo del SIAE - Proyecto Hambre Cero." TE 04 – Segunda Verificación"* ambos de fecha 25/03/2025, por lo que se certifica que FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A., ha presentado en tiempo y forma el entregable mencionado y por lo tanto, se da por aprobada la TAREA ESPECIFICA N° 4.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

FERNANDO MANUEL MANCIA ZELAYA

Firmado digitalmente por FERNANDO MANUEL MANCIA ZELAYA
Fecha: 2025.03.26 16:33:07 -03'00'

Ing. Fernando Mancia
Administrador del Contrato
Director General de Gobierno Electrónico
Viceministerio de TIC - MITIC